

# REGLAMENTO



## 1. LOCALIZACIÓN.

Tendrá lugar el día 1 de Junio de 2014 dentro del municipio de **Murias de Paredes** (León, España), bajo el presente reglamento. La salida se realizará del campo de futbol del colegio de Murias de Paredes.

## 2. NORMAS MEDIOAMBIENTALES.

Omaña No Limits se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. La organización no cortará en ningún momento la circulación, y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso público. Serán **descalificados de la competición**, los participantes que no presenten comportamientos cívicos correctos o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.

## 3. CARRERA.

El evento Omaña No Limits constará de dos carreras paralelas:

- a. Trail Omaña No Limits con un recorrido aproximado de 18km, con salida y llegada en Murias de Paredes. El horario de salida serán las 9:00 de la mañana.
- b. Maratón Omaña No Limits, con un recorrido aproximado de 48km, con salida y llegada en Murias de Paredes. El horario de salida serán las 8:00 de la mañana.

## 4. CATEGORÍAS.

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, hasta un máximo de 250 personas en el trail y 100 personas en la maratón, por riguroso orden de inscripción, según las siguientes categorías (años cumplidos el día de la prueba):

- **Senior Masculino de 18 a 39 años**
- **Senior Femenino de 18 a 39 años**
- Veteranos A de 40 a 49 años
- Veteranos B de 50 en adelante
- Veteranas A de 40 a 49 años
- Veteranas B de 50 en adelante

# **REGLAMENTO**



## **5. INSCRIPCIONES.**

Se podrá realizar la inscripción a través de la pagina web [www.omananolimits.com](http://www.omananolimits.com) o del portal “youevent”, el importe de la participación en el evento será:

- TRAIL OMAÑA NO LIMITS : 18€
- MARATÓN OMAÑA NO LIMITS: 25€

El plazo de inscripción será del 1 de abril de 2014 hasta el 15 de mayo de 2014, si bien la organización de la prueba se reserva el derecho a ampliar ese plazo.

## **6. RECOGIDA DE DORSALES.**

La recogida de los dorsales, se hará presentando obligatoriamente el DNI del participante. Podrán recogerse el sábado 31 de Mayo en horario de 18 a 21 horas en el lugar de la salida o el día de la salida desde las 7:00 de la mañana hasta 20 minutos antes de la carrera.

## **7. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:**

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos controles.

## **8. TIEMPOS LÍMITE:**

- Carrera Trail Omaña No Limits: sin límite de tiempo
- Maratón Omaña No Limits: 10 Horas

## **9. AVITUALLAMIENTOS:**

Los puntos de avituallamiento son Puntos de control de Paso establecidos por la organización, bien para surtirse de líquido, sólido, o ambas cosas

# REGLAMENTO



## 10. MATERIAL OBLIGATORIO

- Carrera **TRAIL OMAÑA NO LIMITS** Material apropiado para correr en montaña, zapatillas, pantalones y camiseta.
- Carrera **MARATON OMAÑA NO LIMITS**, Material apropiado para correr en montaña, zapatillas, pantalones y camiseta. Carrera en Semiautosuficiencia: Mochila, y sistema de hidratación, al menos de 0,5L (no se darán vasos en los avituallamientos), manta térmica, silbato, mallas piratas o largas, gorro o Buff, chaqueta impermeable y guantes.

## 11. PREMIOS:

Se entregará un trofeo y regalos a los tres primeros de cada categoría. Y al primer clasificado de la absoluta masculina y femenina. Para tener derecho a premio es necesario hacer todo el recorrido indicado en el itinerario

## 12. DESCALIFICACIONES.

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

## 13. RECORRIDO.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

## 14. ACCIDENTES.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME). Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

# REGLAMENTO



## 15. OBSERVACIONES.

La mochila y el material obligatorio pueden ser requeridos por la organización a la entrega de dorsales, en la salida y en cualquier momento de la prueba, por los controles acreditados que pueden solicitar una comprobación.

Todos los participantes estarán en la obligación de someterse a dicho control con amabilidad, bajo la sanción de descalificación de la prueba.

Dependiendo de las condiciones meteorológicas la organización podrá exigir un aumento de materiales, variar el recorrido y tiempos de paso o incluso suspender la prueba.

Para facilitar la labor de los controles y jueces, cada deportista deberá llevar en el pecho visible durante toda la prueba, el dorsal personal facilitado por la organización, o en portadorsales.

Por motivos de SEGURIDAD, los que se retiren o se encuentren en problemas, deberán comunicarlo al control más próximo.

Al tiempo otros participantes cercanos a un compañero que se encuentra con dificultades, estarán en la obligación de ayudarle si fuera necesario, y notificarlo a cualquier miembro de la organización o servicio de socorro.

Al tiempo el participante que habiéndose retirado voluntariamente no lo comunique, obligará a los equipos de socorro a iniciar su falsa búsqueda, por lo que deberá de hacerse cargo de todos los gastos originados por el contratiempo.

# **REGLAMENTO**



## **16. RESPONSABILIDADES**

La Organización declina toda responsabilidad por daños personales a propios o a terceros. No obstante, se proveerá un servicio de Socorro a disposición de los participantes.

## **17. REGLAMENTO ADICIONAL.**

Para todo lo no especificado en este Reglamento, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador y al reglamento por el que se rigen las competiciones oficiales de carreras por montaña, que es público ( [www.fedme.es](http://www.fedme.es) ) y del que habrá copia en la salida y meta de la prueba.

## **18. CONFORMIDAD**

La inscripción supone la conformidad con los artículos del presente Reglamento.